



Gobierno de Santiago

Juntos. mejor región.

Presentación de

# INDICADORES

CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO  
2025



---

División de Administración y Finanzas

Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión



GOBIERNO DE SANTIAGO

*Juntos. mejor región.*

# Convenio Desempeño Colectivo

---

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión, en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento de dichas metas de gestión determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2026 a los/as funcionarios/as del Gobierno de Santiago.



# Asignación de Modernización

SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY N°19.553 CON TRES COMPONENTES:

## Componente Base

**15%**

### Componente Variable

Colectivo CDC

**8%**

### Componente Variable

Institucional  
PMG

**7.6%**



Los equipos de trabajo del CDC que hayan alcanzado un nivel de cumplimiento de sus metas del 90% o más, incrementan este incentivo, en hasta un máximo de 4% adicional, con aquellos recursos que queden excedentes en la institución como consecuencia de que otros equipos no hayan obtenido dicho nivel de cumplimiento.

# Equipos de Trabajo 2025

1



**Mayuri Reyes Torres**

División de Presupuesto e  
Inversión Regional

- División de Presupuesto e Inversión Regional
- División de Infraestructura y Transportes
- Departamento Jurídico y Fiscalía
- Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

2



**Mauricio Fabry Otte**

División de Planificación y  
Desarrollo Regional

- División de Planificación y Desarrollo Regional
- División de Desarrollo Social y Humano
- División de Fomento e Industria
- Gabinete Gobernador Regional
- Administración Regional
- Unidad de Control

3



**Jorge Nuñez Silva**

División de Administración y  
Finanzas

- División de Administración y Finanzas



Todos con  
reportabilidad  
**TRIMESTRAL**

Los objetivos de  
gestión formulados  
del **Equipo de  
Trabajo N°1** para el  
año 2025 son **6**

2 de ellos tienen  
10% de ponderación  
y 4 con un 20%

Cumplimiento  
anual

Precisar que  
algunos tienen  
base de cálculo  
móvil durante el  
año

## Equipo 1



**Mayuri Reyes Torres**  
División de Presupuesto e  
Inversión Regional

### INTEGRANTES

Jefatura del Departamento de Presupuesto.

**1 Indicador (20%)**

División de Infraestructura y Transportes.

**2 Indicadores (2 de 20%)**

Jefatura del Departamento de Inversiones.

**1 Indicador (10%)**

Jefatura del Departamento de Control de Programas.

**2 Indicadores (1 de 20% y 1 de 10%)**

## Equipo I

# Objetivo de Gestión I

Elaborar y enviar programaciones financieras de la cartera de inversiones y de rendición de cuenta de su estado de avance, a cargo de la División de Infraestructura y Transportes, con el objetivo de hacer más eficiente el monitoreo, la verificación y el control oportuno de la ejecución presupuestaria.

Meta del Indicador: **91%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Nº programaciones elaboradas}}{\text{Nº total de programaciones elaboradas}}$$
$$\frac{3}{11}$$

### AVANCE

Se remiten las programaciones financieras de los meses de enero, febrero y marzo correspondiente a los subtítulos 22, 29 y 31 y se verifica su envío hasta el día hábil 25 de cada mes.

% Cumplimiento Trimestral

**27%**

Programación por elaborar y enviar

**7**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de programaciones financieras de la cartera de inversiones y de rendición de cuentas de su estado de avance, a cargo de la División de Infraestructura y Transportes, elaboradas y enviadas hasta el día hábil 25 de cada mes, durante el año 2025, respecto del total de programaciones financieras de la cartera de inversiones y de rendición de cuentas de su estado de avance, cuya unidad técnica sea la División de infraestructura y Transportes, elaboradas y enviadas durante el año 2025.

## Equipo I

# Objetivo de Gestión 2

Desarrollar y aplicar protocolo interno respecto a la gestión, elaboración y envío de estados de pago de iniciativas del subtítulo 31 a cargo de la División de Infraestructura y Transportes, con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de envío de estados de pago.

Meta del Indicador: 4

Ponderador: 20%

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

N° total de informes elaborados y enviados durante el año.

1

4

### AVANCE

Se remite Resolución Exenta N°604 del 31/03/2025 que aprueba protocolo interno respecto a la gestión, elaboración y envío de estado de pago de iniciativas del subtítulo 31 e informe que da cuenta de su desarrollo y de su aplicabilidad en los siguientes trimestres.

### Indicador Eficacia/Proceso

Cantidad de informes que den cuenta del desarrollo y aplicación de protocolo interno respecto a la gestión, elaboración y envío de estados de pago de iniciativas del subtítulo 31 a cargo de la División de Infraestructura y Transportes, elaborados y enviados durante el año 2025.

% Cumplimiento Trimestral

25%

Informes por elaborar y enviar

3

## Equipo I

# Objetivo de Gestión 3

Actualizar la información de la ejecución administrativa, física y financiera y cargarla documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2025, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, con el objetivo de integrar la información en una plataforma tecnológica para un mejor control interno y que se encuentre disponible para la toma de decisiones estratégicas, en un tiempo real, por parte del Ejecutivo.

Meta del Indicador: **85%**

Ponderador: **10%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

Cantidad de iniciativas  
vigentes

1916

Cantidad total de iniciativas  
vigentes durante el año 2025

1916

### AVANCE

Se reporta una cartera vigente de 1.916 iniciativas, que forma la línea base del periodo, de las cuales 1.291 tienen actualización de avance financiero, 1273 con avance físico, respecto del avance administrativo, se ingresaron 1.662 convenios, se cargaron 1.423 contratos y 629 garantías. Indicador con base de cálculo móvil.

% Cumplimiento Trimestral

**100%**

Actualizaciones por realizar

**0**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de actualizaciones de la información de la ejecución administrativa, física y financiera y carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2025, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, realizadas, durante el año 2025, respecto del total de iniciativas de inversión vigentes durante el año 2025.

## Equipo I

# Objetivo de Gestión 4

Dar respuesta a las rendiciones ingresadas por parte de las unidades técnicas de los programas subtítulo 33 y de las iniciativas del Fondo Comunidad asignación directa, en un plazo de 15 días hábiles con el objetivo de controlar la correcta ejecución administrativa y financiera de la inversión regional aprobada por Gobierno de Santiago .

Meta del Indicador: **80%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Cantidad de respuestas a las rendiciones ingresadas}}{\text{Cantidad total de rendiciones ingresadas}}$$

**35**

**113**

### AVANCE

Se remite nómina de 96 programas del subtítulo 33 (62) y Fondo Comunidad asignación directa (34), que se constituyen como línea base. Se informa que se da respuesta a 35 rendiciones en un plazo menor o igual a 15 días hábiles de un total de 113 recibidas y que 78 fueron respondidas en un plazo mayor a 15 días hábiles. Indicador con base de cálculo móvil.

**% Cumplimiento Trimestral**

**31%**

**Respuestas en menor o igual a 15 días hábiles por responder**

**56**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de respuestas, a las rendiciones ingresadas por parte de las unidades técnicas de los programas subtítulo 33 y de las iniciativas del Fondo Comunidad asignación directa, dadas en un plazo máximo de 15 días hábiles desde su ingreso, durante el año 2025, total de las rendiciones ingresadas por parte de las unidades técnicas de los programas subtítulo 33 y de las iniciativas del Fondo Comunidad asignación directa, durante el año 2025.

## Equipo I

# Objetivo de Gestión 5

Coordinar y realizar reuniones con las unidades técnicas para instruir procedimientos legales, administrativos, financieros y de supervisión de los programas subtítulo 33 y de las iniciativas Fondo Comunidad asignación directa aprobadas hasta el mes de octubre 2025, con el objetivo de hacer más eficiente y controlar la correcta ejecución de la inversión regional.

Meta del Indicador: **85%**

Ponderador: **10%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

Nº de reuniones coordinadas  
y realizadas subtítulo 33

12

Nº Total de programas  
subtítulo 33 a octubre 2025

96

### AVANCE

Se remite nómina de 96 programas del subtítulo 33 (62) y Fondo Comunidad asignación directa (34), que se constituyen como línea base. Se informa que se coordinaron y realizaron 12 reuniones con las unidades técnicas. Indicador con base de cálculo móvil.

% Cumplimiento Trimestral

**13%**

Reuniones por realizar

**70**

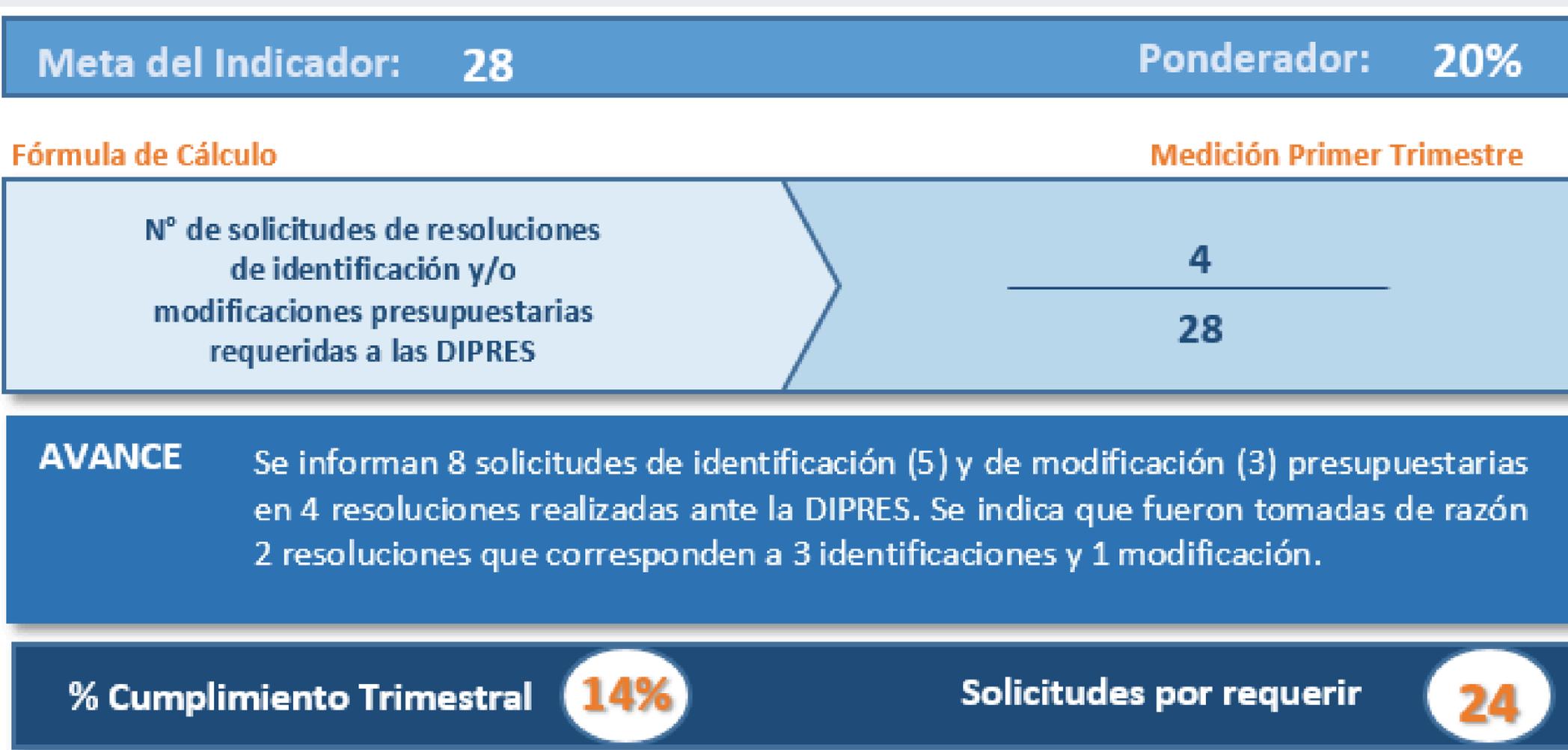
### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de reuniones coordinadas y realizadas con las unidades técnicas para instruir procedimientos legales, administrativos, financieros y de supervisión de los programas del subtítulo 33 y de las iniciativas Fondo Comunidad asignación directa aprobadas hasta el mes de octubre 2025, durante el año 2025, respecto del total de programas del subtítulo 33 y de las iniciativas Fondo Comunidad asignación directa aprobadas hasta el mes de octubre 2025.

## Equipo I

# Objetivo de Gestión 6

Disminuir en un 20 % el número de solicitudes de resoluciones de identificación y/o modificaciones presupuestarias requeridas a la Dirección de Presupuestos, respecto de las solicitudes realizadas en el año 2024, con el objetivo de fortalecer el control de la ejecución presupuestaria del presupuesto de inversión regional.



### Indicador Eficacia/Proceso

Disminuir en un 20% el número de solicitudes de Resoluciones de identificación y/o modificaciones presupuestarias requeridas a la Dirección de Presupuestos, respecto de las solicitudes realizadas en el año 2024, durante el año 2025.

# Equipo 2



**Mauricio Fabry Otte**

División de Planificación y Desarrollo Regional

## INTEGRANTES

Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones.

**2 Indicadores (2 de 20%)**

Departamento de Planificación Regional.

**1 Indicador (20%)**

Departamento de Área Metropolitana.

**1 Indicador (20%)**

Departamento de Movilidad, Transporte y Telecomunicaciones.

**1 Indicador (20%)**

Los objetivos de gestión formulados del **Equipo de Trabajo N°1** para el año 2025 son **5**

Todos con **reportabilidad TRIMESTRAL**

Cumplimiento anual de carácter porcentual

Los cinco tienen ponderación de un 20%

Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año



## Equipo 2

# Objetivo de Gestión I

Coordinar y realizar reuniones, en terreno, con las unidades municipales para revisión de sus carteras de inversión bajo las distintas modalidades de preinversión, con el objetivo de mejorar el proceso de ingreso de iniciativas y la coherencia con los ejes estratégicos del Gobierno de Santiago.

Meta del Indicador: **40%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Nº de reuniones en terreno cartera de inversión con las unidades municipales}}{\text{Nº total de reuniones en terreno cartera de inversión con las unidades municipales}}$$

5

52

### AVANCE

Se remiten verificadores que dan cuenta de la coordinación y realización de 5 reuniones en terreno con las unidades municipales de las comunas de Buin, La Pintana, Lo Prado, Ñuñoa y Puente Alto.

% Cumplimiento Trimestral

**9,6%**

Reuniones por realizar

**16**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de reuniones en terreno, coordinadas y realizadas con las unidades municipales, para revisión de sus carteras de inversión bajo las distintas modalidades de preinversión, durante el año 2025, respecto del total de unidades municipales de la región Metropolitana de Santiago.

## Equipo 2

# Objetivo de Gestión 2

Realizar capacitación, al menos, al 80% de las unidades formuladoras municipales, en el proceso de preinversión para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las modalidades FRIL y menor a 5.000 UTM, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, con el objetivo de apoyar a las unidades técnicas en el proceso de formulación, mejorar la calidad de la cartera de proyectos y asegurar la coherencia con los ejes estratégicos.

Meta del Indicador: **80%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Cantidad de unidades formuladoras municipales capacitadas}}{\text{Cantidad total de unidades formuladoras municipales de la Región}}$$

0

52

### AVANCE

Se remite programa que contiene aspectos generales de las iniciativas y los instrumentos que orientan la inversión y objetivos específicos referidos a las orientaciones de proyectos menores a 5.000 UTM y FRIL, los tipos de iniciativas por modalidades, los requisitos y procedimiento de postulación.

% Cumplimiento Trimestral

**0%**

Municipios por capacitar

**42**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso de preinversión, para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las modalidades FRIL y menor a 5.000 UTM, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, durante el año 2025, respecto del total de unidades municipales de la región Metropolitana de Santiago.

## Equipo 2

# Objetivo de Gestión 3

Realizar capacitación, al menos, al 50% de los equipos de planificación municipales para la implementación y aplicación de los instrumentos de planificación urbana, Estrategia Regional de Desarrollo, Plan Regulador Metropolitano de Santiago y Guía de Soluciones Basadas en la Naturaleza para el diseño urbano sostenible, con el objetivo de fijar los lineamientos estratégicos que guiarán las inversiones públicas de sus respectivas carteras de proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Meta del Indicador: **50%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Cantidad de equipos de planificación municipal capacitados}}{\text{Cantidad total de municipios de la Región}}$$

0

52

### AVANCE

Se remite programación de la capacitación de los instrumentos de planificación urbana: que indica segundo trimestre: 1) Guía de Soluciones Basadas en la Naturaleza y 2) Plan Regulador Metropolitano de Santiago y tercer y cuarto trimestre: 3) Estrategia Regional de Desarrollo.

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de equipos de planificación municipal capacitados para la implementación y aplicación de los instrumentos de planificación urbana, Estrategia Regional de Desarrollo, Plan Regulador Metropolitano de Santiago y Guía de Soluciones Basadas en la Naturaleza para el diseño urbano sostenible, durante el año 2025, respecto del total de municipios de la región Metropolitana de Santiago.

% Cumplimiento Trimestral

**0%**

Municipalidades por capacitar

**26**

## Equipo 2

# Objetivo de Gestión 4

Capacitar a los municipios del Consejo Consultivo de Alcaldes sobre el modelo de gestión y gobernanza del área metropolitana de Santiago con el objetivo de dar a conocer las competencias, funciones y atribuciones que la legislación concede al Gobierno de Santiago para su administración.

Meta del Indicador: **60%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Cantidad de municipios del Consejo Consultivo capacitados}}{\text{Cantidad total de municipios del Consejo Consultivo}}$$

**0**

**48**

### AVANCE

Se remite informe con el programa de la capacitación, que contiene 3 partes, la 1) modelo de gestión y gobernanza Área Metropolitana: identificación y descripción de acciones y de actividades, herramientas, mecanismos y aspectos legales del ordenamiento e institucionalidades, la 2) levantamiento de actores claves, y la 3) roles, responsabilidades de la gobernanza política e institucional del Área Metropolitana, las que se realizarán en los trimestres segundo, tercero y cuarto.

% Cumplimiento Trimestral

**0%**

Municipio del Consejo por capacitar

**29**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de municipios del Consejo Consultivo de Alcaldes capacitados sobre el modelo de gestión y gobernanza del área metropolitana de Santiago, durante el año 2025, respecto del total de municipios del Consejo Consultivo de Alcaldes de la región Metropolitana de Santiago.

## Equipo 2

# Objetivo de Gestión 5

Realizar reuniones con las áreas estratégicas del Gobierno Regional y comisiones de interés del Consejo Regional, para difundir la propuesta de Política de Movilidad y levantar opiniones, con el objetivo de garantizar un acceso universal, seguro, eficiente y sustentable para todas las personas, promoviendo la equidad de género y la inclusión, así como prevenir la violencia y la discriminación en el sistema de movilidad y de promover la coherencia de este instrumento con las iniciativas de la institución.

Meta del Indicador: **100%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Cantidad de reuniones realizadas}}{\text{Cantidad total de reuniones realizadas}}$$
$$\frac{1}{10}$$

### AVANCE

Se da cuenta de la reunión realizada, el 24 de marzo, con la Comisión de Infraestructura y Transportes y se remite planificación de las pendientes por realizar con las áreas estratégicas y comisiones de interés del Consejo Regional.

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de reuniones realizadas con las áreas estratégicas del Gobierno Regional y comisiones de interés del Consejo Regional para difundir la propuesta de Política de Movilidad y levantar opiniones, durante el año 2025, total de áreas estratégicas del Gobierno Regional y comisiones de interés del Consejo Regional de la región Metropolitana de Santiago, durante el año 2025.

% Cumplimiento Trimestral

**10%**

Reuniones por realizar

**9**

Todos con  
reportabilidad  
TRIMESTRAL

Los objetivos de  
gestión formulados  
del **Equipo de  
Trabajo N°1** para el  
año 2025 son **5**

Los cinco tienen  
ponderación de un  
20%

Cumplimiento  
anual de carácter  
porcentual

Precisar que  
algunos tienen  
base de cálculo  
móvil durante el  
año

## Equipo 3



**Jorge Nuñez Silva**  
División de Administración y  
Finanzas

### INTEGRANTES

Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas  
**1 indicador (20%)**

Departamento de Ética, Integridad y transparencia  
**2 indicadores (2 de 20%)**

Departamento de Gestión de Abastecimiento  
**1 indicador (20%)**

Departamento de Servicios Generales  
**1 indicador (20%)**

## Equipo 3

# Objetivo de Gestión I

Implementar Plan Anual para la prevención del acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo con el objetivo de que las relaciones laborales se funden en un trato libre de violencia, compatible con la dignidad de la persona y con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la erradicación de cualquier forma de discriminación basada en dicho motivo.

Meta del Indicador: **70%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

Cantidad de acciones del Plan Anual implementadas

0

Cantidad total de acciones del Plan Anual

20

### AVANCE

Se remite el plan anual para la prevención del acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo con su programación, el cual contempla 20 acciones a implementar durante el año 2025 y 3 durante el año 2026.

% Cumplimiento Trimestral

**0%**

Acciones por implementar

**14**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de acciones del Plan Anual para la prevención del acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo, implementadas, durante el año 2025, respecto del total de acciones del Plan Anual para el año 2025.

## Equipo 3

# Objetivo de Gestión 2

Responder los reclamos de las personas en un plazo máximo de 15 días hábiles, con el objetivo de mejorar la calidad de servicio que la ciudadanía recibe del Gobierno de Santiago.

Meta del Indicador: **80%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Nº de respuestas a reclamos enviadas } \leq 15 \text{ días hábiles}}{\text{Nº total de respuestas a reclamos}}$$

26

27

### AVANCE

Se reporta el ingreso de 48 reclamos, de los cuales 19 fueron derivados a otros servicios públicos, 1 fue desistido y 1 está pendiente de respuesta para el próximo trimestre. 27 reclamos forman la base de cálculo, de los cuales 26 fueron respondidos en un plazo menor o igual a 15 días hábiles. Indicador con base de cálculo móvil.

% Cumplimiento Trimestral

**96%**

Reclamos por responder

**0**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de respuestas a los reclamos de las personas en un plazo máximo de 15 días hábiles, durante el año 2025, respecto del total de respuestas a los reclamos de las personas durante el año 2025.

## Equipo 3

# Objetivo de Gestión 3

Actualizar y difundir el Instructivo de Prevención de Conflictos de Intereses del Gobierno de Santiago, con el objetivo de entregar principios y orientaciones a los funcionarios y funcionarias, dando cuenta de los mecanismos y herramientas para la prevención de los conflictos de intereses, promoviendo así una cultura de integridad.

Meta del Indicador: **100%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

Nº de actualización y difusión del instructivo

1

Nº total de actualización y difusión del instructivo

8

### AVANCE

Se remite informe, propuesta de resolución del Instructivo y se indica que la difusión se realizará a través de medios digitales: 5 cápsulas informativas por mail (3) y redes sociales (2) y medios físicos: 1 actividad de lanzamiento didáctica y entrega de 1 artefacto.

% Cumplimiento Trimestral **12%**

Verificadores por entregar

**7**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de actualización y difusión del Instructivo de Prevención de Conflictos de Intereses realizadas, durante el año 2025, respecto del total de actualización y difusión del Instructivo de Prevención de Conflictos de Intereses, durante el año 2025.

## Equipo 3

# Objetivo de Gestión 4

Actualizar Manual de Procedimientos de Gestión de Abastecimiento de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras N°21.634 que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado y capacitar al 50% de las unidades requirentes que realizan compras públicas con el objetivo de actualizar conocimientos y hacer más eficiente y controlar la correcta ejecución de los recursos públicos asignados.

Meta del Indicador: **100%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{N° de actualización y capacitación del manual de procedimientos}}{\text{N° total de actualización y capacitación del manual de procedimientos}}$$

1

8

### AVANCE

Se remite informe, propuesta de manual de procedimientos y se indica que durante el segundo trimestre se aprobará vía resolución. Asimismo, se señala que se procederá con las capacitaciones a un mínimo de 9 unidades requirentes en los trimestres segundo, tercero y cuarto (75%).

% Cumplimiento Trimestral

**12%**

Verificadores por entregar

**7**

### Indicador Eficacia/Proceso

Actualizar Manual de Procedimientos de Gestión de Abastecimiento de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras N°21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado y capacitar al 50% de las unidades requirentes que realizan compras públicas, durante el año 2025, respecto de la actualización del Manual de Procedimientos de Gestión de Abastecimiento de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras N°21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado y respecto del total de unidades requirentes del Gobierno Metropolitano de Santiago, durante el año 2025.

## Equipo 3

# Objetivo de Gestión 5

Elaborar y aplicar procedimiento para promover la reducción del impacto ambiental, entre las personas funcionarias y colaboradores/as, a partir, del reciclaje de residuos en las oficinas de uso institucional con el objetivo de generar conductas de sustentabilidad ambiental en el funcionamiento organizacional, involucrando a toda la estructura jerárquica, siendo su base fundamental las personas que la componen.

Meta del Indicador: **100%**

Ponderador: **20%**

### Fórmula de Cálculo

### Medición Primer Trimestre

$$\frac{\text{Nº de elaboración y aplicación de procedimiento reducción impacto ambiental}}{\text{Nº total de elaboración y aplicación de procedimiento reducción impacto ambiental}}$$

2

9

### AVANCE

Se remite informe, propuesta de procedimiento y se indica que durante el segundo trimestre se aprobará vía resolución y reporte de aplicación de procedimiento.

% Cumplimiento Trimestral

**22%**

Verificadores por entregar

**7**

### Indicador Eficacia/Proceso

Porcentaje de elaboración y aplicación de procedimiento para promover la reducción del impacto ambiental, entre las personas funcionarias y colaboradores/as, a partir, del reciclaje de residuos en las oficinas de uso institucional, durante el año 2025, respecto del total de elaboración y aplicación de procedimiento para promover la reducción del impacto ambiental, entre las personas funcionarias y colaboradores/as, a partir, del reciclaje de residuos en las oficinas de uso institucional, durante el año 2025.



Gobierno de Santiago

Juntos. mejor región.

Presentación de  
**INDICADORES**

CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO  
2025

**¡GRACIAS!**



---

División de Administración y Finanzas

Departamento de Modernización, Planificación Estratégica y Control de Gestión